



VISTO lo solicitado por el Departamento de Biología Molecular, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar CINCO (5) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Biología Molecular en la **ORIENTACION DOCENTE: QUÍMICA BIOLÓGICA (Códigos 2057, 2105, 2110-2208P, 2197, 2008, 3058 y 3062)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA: TEMA DE INTERÉS A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERÉS EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS;** y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Texto Ordenado del Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Regimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de CINCO (5) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: QUÍMICA BIOLÓGICA (Códigos 2057, 2105, 2110-2208P, 2197, 2008, 3058 y 3062)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento de Biología Molecular y/o de la Facultad (Código 2-50), ello de acuerdo al ANEXO de la presente.



1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del mismo Consejo Nro. 309/09 (Regimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.-

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

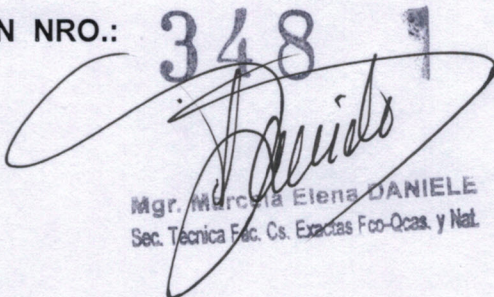
ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

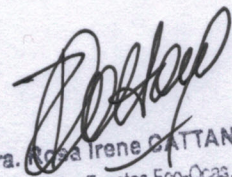
ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION NRO.:

348 1


Mgr. Marcia Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.



348

II.

ANEXO

* CINCO (5) CARGOS DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Biología Molecular, **ORIENTACION DOCENTE: QUÍMICA BIOLÓGICA (Códigos 2057, 2105, 2110-2208P, 2197, 2008, 3058 y 3062)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA: TEMA DE INTERÉS A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERÉS EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.**

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 05/12/2016.
- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 06/02/2017.

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

DR. DANIEL ASMED GARCÍA
(D.N.I. Nro. 18.184.676)
DRA. MARTA S. DARDANELLI
(D.N.I. Nro. 21.404.322).
DRA. MARÍA GABRELA ALVAREZ
(D.N.I. Nro. 22.861.842)
ALUMNOS: MARÍA I. FERNÁNDEZ
(D.N.I. N° 35.407.388)

SUPLENTES

DRA. HILDA PEDRANZANI
(D.N.I. Nro. 13.259.537)
DRA. GLORIA I. LUCCHESI
(D.N.I. Nro. 12.762.674).
DRA. MARÍA MARTA REYNOSO
(D.N.I. Nro. 21.694.202).
AYELEN CACCIAVILLANI
(D.N.I. N° 35.599.481).

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas, Fco. Quím. y Nat.

Dra. Rosa Inés CANTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco. Quím. y Nat.